ACTA N° 381

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 22 de junio de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 381 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo Miranda.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- Diagnóstico Integral de Aprendizajes
- II. <u>Varios.</u>
- Diagnóstico Integral de Aprendizajes.

Los consejeros realizan diversas consultas al Jefe de DELA en relación al Diagnóstico Integral de Aprendizajes.

La consejera Alejandra Cortázar señala que el Consejo solicitó anteriormente varias cosas, como la recomendación de expertos para revisar las pruebas, el cálculo de los tiempos de la digitación de cada una de las pruebas, si se puede apoyar a las escuelas en la impresión y digitación, quien revisará el instrumento socioemocional y poder conocer este instrumento.

La consejera Paulina Araneda señala que debe efectuarse una reflexión en el contexto actual. Señala que en la actualidad hay que construir pensando en que los alumnos no volverán a clases en un buen tiempo.

La Presidenta pregunta si este instrumento se aplicará solo si los alumnos vuelven a clases o si se disponibilizará para todos, independientemente de que esta situación ocurra o no. Pregunta, además, si la respuesta será digital o no, si los colegios tendrán que imprimir, la extensión del mismo, el número de preguntas y objetivos, y la relevancia y validez de los mismos.

El jefe de DELA señala que este proyecto surge en el contexto de la pandemia del Covid 19, apuntando a entregar herramientas a los docentes y directivos escolares para diagnosticar el estado emocional y de los aprendizajes en Lectura y Matemática de los estudiantes, durante el retorno a clases —el cual aún no sabemos cuándo ocurrirá—. También señala que la participación de los establecimientos en este proceso es voluntaria y que los instrumentos serán aplicados por los propios docentes. Además, indica que se va a realizar un esfuerzo mayor, distribuyendo material impreso a las escuelas rurales y a los establecimientos con insuficiencia reiterada. Por último, comenta que, junto con los instrumentos evaluativos, se entregarán orientaciones para el buen uso de los resultados, de manera que estos puedan utilizarse para la toma de decisiones pedagógicas en las escuelas.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se pueden poner los documentos en algún formato digital que reduzca la necesidad de impresión. Al menos que pueda estar la opción para las escuelas. Por ejemplo, un sitio en el cual los docentes puedan descargar documentos y puedan verse por internet y que el llenado de datos sea automático, es decir, en formato digital. De esta manera se podría

reducir los esfuerzos de digitación. Adicionalmente, plantea la posibilidad de entregar recursos para la impresión de documentos donde se necesite o entregar un número de instrumentos impresos para las escuelas con menos recursos.

El jefe de DELA señala que sin duda el formato digital tiene ventajas, pero que en una primera etapa se trabajará un formato impreso, para posteriormente contar con instrumentos digitalizados que puedan contestarse en línea.

Sobre la revisión del material, el Jefe de DELA señala que respecto del instrumento socioemocional se ha trabajado con varios expertos en validación de documentos.

Sobre el particular, la consejera Alejandra Cortázar plantea que cuando se presentó el diagnóstico al Consejo, algunos consejeros consideraron que era importante agregar a más expertos para representar una visión más amplia y generar consensos. Le preocupa levantar un instrumento que no esté suficientemente validado, ya que se trata de un instrumento especialmente sensible. El Jefe de DELA manifiesta que revisará el tema con el Secretario Ejecutivo, sin embargo, indica que el instrumento ya está listo. El consejero Rafael Carrasco, refuerza lo señalado por la consejera Alejandra Cortázar y señala que la salida de estos instrumentos para diagnóstico socioemocional tiene un componente técnico y uno político, por tanto, debe buscarse la base más amplia posible de soporte para la iniciativa.

El consejero Rafael Carrasco indica que es importante la entrega de información a las escuelas. Solicita que se comparta el instrumento y el tipo de reporte con el Consejo.

La consejera Paulina Araneda quiere saber cómo se vincula el diagnóstico con los errores frecuentes, para orientar el esfuerzo de la priorización. Señala que el error frecuente dice relación con algo que si no se resuelve en la escuela, no se resuelve de otra manera. Asimismo, apunta a la posibilidad de la existencia de feedback para orientar a los estudiantes respecto de los errores frecuentes.

La Presidenta consulta por la fecha considerada para aplicar la prueba diagnóstica y si requiere la presencia física de los niños/as. El Jefe de DELA señala que, en una primera etapa, esta evaluación está concebida para que los estudiantes rindan los instrumentos presencialmente, pero que más adelante podrán desarrollarse de manera remota, en función de la evolución de la pandemia.

La Presidenta consulta si las pruebas tienen un contenido determinado que podría expirar en alguna oportunidad. señala que los instrumentos se deberían poder aplicar de forma más flexible y que eso es lo que se busca, que el instrumento tenga la flexibilidad necesaria para atender a distintos escenarios. La Presidenta estima positivo el concepto de flexibilidad y pensar, más que en cursos, en niveles de aprendizaje.

La Presidenta señala que le llama la atención el sitio "Aprendo en línea docente" del Mineduc, con gran cantidad de material y pregunta por el nivel de articulación que la Agencia tiene con ellos, planteando la necesidad que los equipos de la Agencia conozcan a cabalidad lo que hace el Mineduc, de manera de potenciar el SAC. El consejero Rafael Carrasco concuerda con lo planteado por la Presidenta, y propone que se disponibilicen los instrumentos también en el sitio del Mineduc, además del sitio de la Agencia.

El Jefe de DELA sostiene que podría tenerse una conversación respecto del diagnóstico versión 1 de 2020 y otra para el diagnóstico versión 2 de 2021. Señala que hay que estar preparados para distintos escenarios, pero que, dado que el diagnóstico se pensó en primera instancia para ser aplicado un retorno presencial de los estudiantes, aún no puede aplicarse remotamente, también indica que existen 3 elementos claves en el diagnóstico integral de aprendizajes: 1) Las pruebas y cuestionarios, 2) Los reportes y 3) Las orientaciones para el uso de la información. El desafío es lograr entregar información a todos los actores y que los docentes sean capaces de usar esa información para tomar decisiones pedagógicas.

Respecto del tiempo de implementación del dispositivo, el Jefe de DELA indica que primero se activa la inscripción, luego hay un período para aplicar el instrumento socioemocional y luego otro período para aplicar las pruebas que evalúan aprendizajes en Lectura y Matemática. En este sentido, la señal

que se pretende enviar al sistema es que la prioridad para el retorno es el diagnóstico del estado emocional de los estudiantes y luego la situación de los aprendizajes en Lectura y Matemática.

El consejero Rafael Carrasco consulta acerca de la flexibilidad en la aplicación de los instrumentos para las escuelas. Señala que es muy importante que las escuelas puedan apropiarse de los instrumentos y usarlos según se estime más pertinente para sus propias realidades. El Jefe de DELA señala que los períodos serán flexibles en una primera etapa, pero que todas maneras lo primero será el diagnóstico socioemocional.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta si las escuelas se pueden inscribir para un grado o materia en particular. También consulta cuánto se tarda una persona en digitalizar una prueba de diagnóstico. El Jefe de DELA señala al respecto que las escuelas se inscriben, crean los cursos y designan a los responsables internos. No existe la obligación de usar todas las herramientas. En cuanto a tiempos de digitación, señala que es un proceso que toma tiempo. La consejera Cortázar señala que es muy importante esta estimación para los directores. El jefe de DELA señala que se considerará lo planteado por la consejera, ya que señala que la experiencia con evaluación progresiva ha mostrado que quienes digitan los datos son los jefes técnicos o los profesores. La consejera Alejandra Cortázar indica que también es importante tener una estimación del costo de la impresión.

El consejero Rafael Carrasco sugiere que exista un formato Word u otra modalidad modificable en la cual el estudiante pueda escribir, para evitar la impresión.

La consejera Susana Claro señala que toma tiempo conseguir estándares de usabilidad apropiados cuando se desarrollan plataformas desde cero y recomienda coordinar acciones con alguna de las muchas plataformas que ya ofrecen sistemas de evaluación online. El jefe de DELA señala que se optó por una plataforma propia que tenemos garantías que soportará la eventual carga de datos de todas escuelas del sistema, así si todas las escuelas se quieren inscribir contamos con garantías de que no habrá problemas y, en caso que surgieran, que podremos resolverlos directamente en la Agencia.

El consejero Rafael Carrasco señala que podrán evaluarse opciones intermedias, usar un formato tipo encuesta.

La consejera Paulina Araneda indica que las escuelas llevan un buen tiempo teniendo que cargar las pruebas SEP que son largas y masivas, por tanto, ya existe una mecánica. Le parece importante saber los tiempos como lo indica la consejera Alejandra Cortázar, pero esto ya lo hacen las escuelas. Además, de los administrativos, hay alumnos de los liceos, los que estudian Administración, que cargan datos, además, de los profesores, bibliotecarias, etc. Sugiere tener un dispositivo para recorregir respuestas. El jefe de DELA señala que entiende que esa posibilidad está abierta.

La Presidenta pregunta si existe la posibilidad que se muestren la próxima semana los documentos a los consejeros, a lo que el Jefe de DELA responde que no debería haber inconvenientes para ello.

La consejera Paulina Araneda estima que los estudiantes no volverán a clases este año. Hay regiones donde sí podrían regresar, pero duda respecto de la Región Metropolitana. Por ello, plantea la autonomía de los estudiantes, con un sistema y soporte razonable, con una prueba que permita tener un feedback.

La consejera Alejandra Cortázar plantea que, si de verdad existirá flexibilidad en la aplicación de las pruebas, éstas no debieran consignar el nivel ni el año y refiere que esto también se planteó en la sesión que se discutió esto hace más de un mes. Concuerda con la consejera Paulina Araneda en que es posible que los estudiantes no retornen a clases este año.

El consejero Rafael Carrasco sugiere indicar en las pruebas "contenidos curriculares de X curso" o algo de ese estilo, pero permitir que las escuelas puedan aplicarlas según el nivel real de sus estudiantes y no quedar atadas a usarlas sólo en el año en que propone la Agencia. De hecho, hay escuelas en las cuales se podría aplicar instrumentos de años previos si se encuentra rezagadas producto de la pandemia u otras circunstancias. Agrega que posteriormente, se podría a mover

hacia pruebas digitales que hicieran esta flexibilidad aún más factible. A este respecto, la consejera Alejandra Cortázar indica que si las pruebas se transforman en digitales los niños las podrían responder desde sus casas.

La consejera Paulina Araneda sugiere que los informes debieran enviarse a los estudiantes de 6° Básico hacia arriba.

La Presidenta señala que deben irse adelantando mejoras del diagnóstico, con lo que el consejero Rafael Carrasco concuerda.

II. <u>Varios.</u>

Los consejeros discuten en relación con los temas a tratar en las próximas sesiones de Consejo. Se propone tratar, entre otros temas:

- Plan de Trabajo.
- Revisión de instrumentos socioemocionales.

Ministro

- Mejora significativa.
- Plazos y metodología de ordenación.
- Pertinencia de envío de carta a padres y apoderados, en caso de cierre de establecimientos.

Siendo las 18:00 hrs. se termina la sesión.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

RCELA URRUTIA GONZÁLEZ

Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, junio 2020.